

EL DIARIO PALENTINO

Defensa de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Miércoles 8 de Julio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion:

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.586

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4

Número sueltos: 5 céntimos

TELEFONO NUMERO 6

La próxima feria

El último día del finado Junio, se celebró en el Ayuntamiento la reunión convocada por el alcalde con el fin de ver la manera de organizar buenos festejos en la próxima feria de San Antolín.

De cuanto hubo en aquella reunión dimos cuenta en estas columnas al siguiente día, y recordarán los lectores que el único acuerdo tomado fue el nombramiento de una Comisión que se encargara de buscar los medios de arbitrar recursos con que atender a la organización de un buen programa.

La Comisión se reunió en la mañana del día 1.º del actual y de aquella se nombró una subcomisión encargada exclusivamente de gestionar cuanto a toros se refiera, y según nuestras noticias se ha dirigido al espada Fuentes, por sí le conviniera dar una corrida de despedida, contando con el 60 por 100 de la entrada que le ofrece de antemano la Comisión, ofrecimiento que no sabemos si ha sido aceptado por el diestro, ó si ha rechazado ó aun no ha habido contestación; pero es lo cierto, y esto es el fundamento que nos hace coger la puma, que la Comisión de fiestas nada hace ni ha vuelto a reunirse, y como creemos que no solo son las corridas lo único que ha de constituir el programa de fiestas, éstas podían irse estudiando independientemente de aquéllas.

¿Para qué, pues, se nombró la Comisión? no lo adivinamos porque si en la organización de las corridas no interviene, y en la función benéfica que se celebrará en el Teatro tampoco; juzgamos aquélla innecesaria.

La Comisión es la que debe ser la inspiradora de cuanto intente hacerse para llevar a la práctica lo que motivó al Sr. Alcalde para convocar a la reunión del día 30 de Junio, pues para ello quedó constituida, siendo el principal asunto que la fué confiado, buscar el medio de que el vecindario contribuyera a la realización de unos festejos que conservaran el buen nombre y tradición de la ciudad.

Es necesario que no se deje pasar uno y otro día, sin hacer nada, porque ocurrirá lo de siempre que la falta de tiempo para la organización del programa, es la causa principal del fracaso de las fiestas.

Piense en estas la Comisión y en los recursos que son necesarios y empiece los trabajos para que fué nombrada, pues no solo son las corridas de toros lo que ha de organizarse, y porque este asunto encomendado a personas activas é inteligentes y de un probado amor al pueblo, hay que confiar en un buen éxito y que la fiesta taurina no ha de faltar en las condiciones que deba tener ante la importancia que la Feria revista.

CARTA DE MADRID

7 de Julio de 1908

Sr. Director:
En los pasillos del Congreso discutirán esta tarde, á primera hora, unos cuantos diputados ministeriales y de las minorías, muy pocos por cierto, acerca de lo que ha dado en llamarse problema de las vacaciones.

Se hablaba de apuestas; estas no podían referirse á otro asunto que el de las vacaciones parlamentarias. En síntesis coincidían ministeriales y oposiciones; á saber que las sesiones de las Cámaras suspenderán sus tareas en el

presente mes. Las apuestas se han formulado sobre las distintas formas en que el Parlamento haya de dar por terminadas sus funciones. Es decir, que unos entienden que se cerrarán las Cortes sin aprobarse el proyecto de administración local; otros que se llegará á la sesión permanente y por tanto el cierre de las Cortes se efectuará después de aprobado el citado proyecto y algunos otros asegurando que de una ú otra manera habrá crisis.

Los almuerzos y las cajas de cigarrillos que van en las apuestas están pendientes de la solución que pueda tener este verdadero conflicto entre el Parlamento y el Gobierno.

En una ocasión dijo el Sr. Maura que la libertad se había hecho conservadora, pero con el verano no ha podido el jefe del Gobierno ejercer tan avasalladora influencia.

El calor se ha declarado resueltamente antiministerial.

Nos comunican de Pamplona que la ciudad arde en fiestas en honor y culto fervoroso á su glorioso San Fermín.

Todos conocen de Pamplona la alegre trompetería que no tiene que ver nada con la picaresca producción teatral de Paso y Lleó por la sencilla razón de que no es lícito confundir la evocación épica con la vocación á ese llamado género sicalíptico y ondulante. Y, como es conocida de la gente la patria del gran Sarasate, son conocidas sus fiestas, famosas entre las más famosas, alegres entre las más alegres y con un encanto especial que proviene del recio sabor de la clásica bizarría que conservan.

No se concibe que sea buen navarro ni que se llame navarro y paisano de Sarasate quien fuera de las murallas de Pamplona, cerca de ellas ó lejos de ellas no solemos hoy la fiesta de San Fermín y no recuerde lleno de emoción, enardecido de amor á su pueblo.

De Barcelona nos dicen que á primeros de Agosto fundeará en aquel magnífico puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

El doctor Ogeas ha declarado nuevamente ante el juez especial á cuyo cargo corre la causa sobre los últimos atentados terroristas.

Sus declaraciones fueron tan vagas é incoherentes como siempre y con este motivo le amonestó severamente el juez pero sin conseguir por eso que el declarante se expresara con mayor claridad y concreción.

Menche:

Senado

Sesión del día 7 de Julio de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro y diez, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno, los ministros de Marina é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Salvador (D. Amós), trata de la insensata conducta del Gobierno al prorrogar las sesiones de Cortes, pugnando así con el consuetudinario proceder del Parlamento.

Opina que para que exista el régimen parlamentario es necesario que el reglamento tenga la debida estabilidad, circunstancia de la que carecen los actuales.

El Gobierno no tiene derecho á la prórroga de las sesiones sin contar con la aquiescencia de quien debe concederla.

Además de esto, el Gobierno no puede abusar de las oposiciones que, además de soportar la más larga tarea parlamentaria que se conoce, han consentido en circunscribir su atención á un solo proyecto de ley, favoreciendo en todo lo posible la labor del Gobierno autorizando la sanción de leyes que ni siquiera se han discutido, y no pidiendo, en muchos casos que debía hacerlo, votaciones nominales.

Oposiciones que hacen esto no pueden tacharse jamás de obstructionistas; al contrario.

El Gobierno da como única razón para suprimir las vacaciones, la de que necesita el proyecto de Administración, y eso entraña un cargo á los Gobiernos anteriores, pues parece decir que ellos jamás presentaron un proyecto del que hubiese necesidad.

El proyecto de ley que á toda costa quiere aprobar el Gobierno hemos convenido que, sobre el defecto de ser anticonstitucional, ataca á la integridad de la patria; por eso no podemos dejarlo pasar con la rapidez que sus autores desean, y por lo mismo el Gobierno, en vez de calificarnos de obstructionistas, debía llamarnos patriotas. (Muy bien, muy bien.)

Bonito oficio se nos reserva; solo servimos para hacer bulto. ¿O es que se quiere exigir á los senadores excesivas pruebas de resistencia?

—Si queréis— dice— seguir por ese camino, pasaréis por imprudentes ó, lo que es peor, por provocadores. (Muy bien, muy bien.)

Le contesta el ministro de Instrucción pública, manifestando que los deseos de Gobierno no son otros que los de vivir dentro del régimen parlamentario.

Dice que el Sr. Salvador ha reconocido la importancia del proyecto de Administración.

El Sr. Dávila: La importancia peligrosa.

El Sr. San Pedro: Por lo tanto, es acreedor á los sacrificios de nuestros intereses y comodidades.

El Sr. Dávila: Para echarlo abajo. (Grandes y prolongadas risas.)

El ministro de Instrucción prosigue su discurso, que es interrumpido con frecuencia por las oposiciones, por lo que el presidente agita á menudo la campanilla.

Dice que el Gobierno estima el proyecto de Administración como el fundamento de la política del Gobierno y de todos sus éxitos.

El Sr. Salvador rectifica, diciendo que el discurso del Sr. San Pedro fué un alarde de gracejo que ha entusiasmado al orador; pero nada más.

El Sr. San Pedro rectifica, insistiendo en sus argumentos, que no son de broma, como el Sr. Salvador supuso.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

El Sr. Palomo pide que se cuente el número de senadores que hay en el salón.

Un secretario lo efectúa, y resulta que sólo hay 19.

El Sr. Palomo pide, en vista de esto, que se cumpla el reglamento.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

El Sr. Palomo: Todas las discusiones.

El Sr. Presidente: Sí; todas las discusiones.

El Sr. Gullón (secretario) lee el despacho.

El Sr. Rodríguez: ¿Estamos en sesión ó no? Si, como creo, no estamos en sesión, no puede hacerse lo que el señor secretario hace, esto es, pasar



EL SEÑOR

Don Pedro Ortega Herrero

falleció en Mazariegos de Campos (Palencia)

el día 6 de Julio de 1908

á los 52 años de edad

después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. F.

Su desconsolada esposa D.ª Anastasia Vega Sánchez, hijos D. Paulino, Amelia y María, hermano político D. Macario Vega, sus tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.



Segundo aniversario de la señora

D.ª Laureana Inclán Robles

que falleció en Palencia el 9 de Julio de 1906,

(fortalecida con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad)

D. E. F.

Su desconsolado viudo D. Antonio de la Riva; hijos D. Antonio, del comercio de Santiago de Galicia; D.ª Rogelia, D. Emeterio y D.ª Clementina

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todas las Misas que se celebren mañana 9 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 50 días de indulgencia á sus diocesianos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 50 por cada misterio del Santo Rosario, si este se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

EMPRESTITO AMORTIZABLE

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual de 160 millones á 4 por 100 interés anual y al tipo de 8575 por 100, me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archan, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Colegio de San Antolín

Arbol del Paraíso 6

Los satisfactorios resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales, no igualado por otro alguno, son prueba inequívoca del trabajo y acierto empleados en la preparación de sus alumnos.

Este Centro pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 1.º de Julio se reanuda el repaso y preparación tanto de la 1.ª enseñanza como de la 2.ª

TRASPASO

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de Castilla, núm. 17.

Para tratar con su dueño, D. Juan Antonio Gullón.

Bocoyes vacíos

Se vende una buena partida en buen uso.

Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

Labradores

En los almacenes de maquinaria agrícola de Ph. Mayfarth y Compañía, se acaban de recibir la tercera remesa de atadoras y agavilladoras de la acreditada marca americana «Noxon», funcionando en esta provincia más de 20.

Encargados: Polanco y Gallego.

dictámenes al informe de la Comisión. El presidente se hace un lío; hay unos momentos de incertidumbre, y por fin se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 7 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

Contesta el ministro de Estado á las quejas del Sr. Villanueva, sobre el asunto de las aduanas de Tánger, y después de formular varios ruegos de interés local algunos diputados á quienes contestan los ministros que ocupan el banco azul, prosigue su rectificación el Sr. Canalejas en el asunto de

Los concejales de Málaga

Lee algunos de los considerandos, sosteniendo que atribuye al Consejo de Estado una autorización que no ha existido.

Sólo el artículo 189 pudiera justificar la Real orden del ministro, si hubiera circunstancias que aquí no existían.

Además, los primeros párrafos de dicho artículo establecen prescripciones para los alcaldes, viniendo en los demás párrafos otras prescripciones distintas para los concejales.

Afirma que cuando el Consejo de Estado emite un informe con carácter general tienen sus acuerdos fuerza de ley.

Aquí, en esta insólita disposición, se confunden todas las responsabilidades de una manera lamentable.

Desentraña el contenido del considerando décimo, que al orador le parece peregrino.

Manifiesta que el ministro de Fomento mantiene en esta cuestión el verdadero criterio jurídico, y que su ausencia casual del salón cuando comienza este debate es significativa.

El ministro de la Gobernación: Esas palabras de su señoría son una habilidad.

El Sr. Canalejas: no lo digo como habilidad, sino porque estoy seguro de que el ministro de Fomento difiere de su compañero el de la Gobernación.

Continúa el Sr. Canalejas el análisis preciso e inflexible de los demás considerandos de la Real orden, diciendo que tan peregrina es, que merece la pena de publicarse comentada.

Recuerda que el Sr. Lacierva ha desafiado el voto unánime del Parlamento, que fué una fórmula jurídica para prevenir abusos en el porvenir.

Se ha olvidado el Sr. Lacierva de lo que votaron los señores Maura, Gama, zoz, Sánchez Guerra y tantos otros.

Desentraña los móviles que han podido impulsar al ministro, protestando de que se haya querido encubrir con ropaje legal lo que no es más que un horrendo artificio producido por violencias y coacciones de orden político. No de otra manera se comprende que el ministro, contra toda ley y todo derecho, castigue á inocentes.

Incidentalmente habla de los delitos cometidos relacionados con la elección de Ronda.

El ministro de Gracia y Justicia: Habo inspección, y su señoría ayer no lo reconoció.

El Sr. Canalejas: Me extraña que me interrumpa en ese sentido su señoría, pues aunque lo lamente, debo decirle con toda cortesía que su señoría falta á su deber no persiguiendo esos delitos y las debilidades y complicidades de las autoridades malagueñas. Recuerda los cargos que contra ellas resu tan en el expediente electoral.

—Convénzase su señoría —añade— de que la opinión pública no puede explicarse esa lenidad de un ministro, obligado á velar por los altos principios é intereses de la justicia.

Continúa sus argumentos contra el ministro de la Gobernación, que intenta erigir en sistema el régimen de excepción.

Censura los criterios distintos que el Gobernador civil tiene en materia de competencia, y añade que las autoridades de Málaga no le merecen confianza en los procesos que se instruyen.

Dígame el ministro de la Goberna-

ción si pretende someternos á todos á la tiranía del absurdo; porque á eso equivale lo que hizo en Bilbao con un concejal; después, en Málaga, y no sé dónde el día de mañana.

Puede tolerarse la tiranía de la inteligencia, porque esa subyuga, aunque también haciendo daño; pero esa otra tiranía, no. Con ese régimen el ministro de la Gobernación está poniendo en peligro la vida local de todos los Ayuntamientos de España.

Repite, y nunca se cansará de decirlo, que un Gobierno que tal cosa hace no merece confianza para emprender la reforma de la Administración local.

Cree de tanta importancia el asunto que deben intervenir las minorías. De la republicana ya se sabe que interviendrá.

Termina diciendo que es necesario saber de una vez el criterio del Gobierno, y si se va á emplear únicamente el régimen local, único que podemos permitir los partidos políticos, porque seguir otro camino sería hacerse cómplice de la ilegalidad.

Le contesta el ministro de la Gobernación, y en su discurso tiende á demostrar que su conducta ha sido legal.

Cita otras reales órdenes del partido liberal, entre otras, una Real orden del conde de Romanones en 1906, que empleaba los mismos términos y fundamentos legales.

Lamenta que la Real orden no sea un monumento literario, porque no suelen reunir tal ventaja esta clase de documentos.

Manifiesta que el criterio del Gobierno es cumplir estrictamente el art. 189 pues lo de Málaga solo puede interpretarse como un caso excepcional.

Termina diciendo que la mayoría del Ayuntamiento de Málaga es conservadora siendo el alcalde uno de los suspendidos y no pudiendo guiarle, por tanto, ningún móvil político mezquino ni de orden local.

Se suspende el debate. Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Administración local

El Sr. Romero defiende una enmienda al art. 202.

Se desecha en votación nominal.

Análoga suerte corren otras seis enmiendas del Sr. Romero.

Y se levanta la sesión.

Extranjero

GODETORG. (Suecia).— Noticias recibidas de Lysekil participan que se agrava la huelga del puerto allí existente.

La noche del 5, 600 obreros habían tomado ya una actitud amenazadora, apedreando constantemente á la policía.

Por la mañana un oficial y ocho hombres armados, desembarcaron.

El oficial hizo las intimaciones de ordenanza y en vista de que no era obedecido mandó hacer fuego; pero los obreros huyeron, refugiándose en las montañas.

Se dice que un obrero ha resultado herido.

ATENAS.—Ha quedado constituido el nuevo gabinete después de prestar juramento. Han ocupado las carteras los señores ya anunciados.

SAN PETERSBURGO.— El C. ar ha donad. 10.000 rublos como primer socorro para las víctimas de Yonsonka y sus familias.

GERA. Principado de Reuss. (Alemania).—En el momento de entrar un tren en esta estación en que debía ser conducido un prisionero de importancia éste se arrojó á la vía arrastrando á su guardian, muriendo ambos atropellados.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

DECLARACIONES DE POLITICOS ESPAÑOLES

El corresponsal de *Le Matin* de París, publica interviús sobre la situación de Marruecos.

El ministro de Estado se ha referido á sus discursos en las Cámaras.

El general López Domínguez ha dicho que por patriotismo se debe dejar

al Gobierno desarrollar libremente la política exterior, exigiéndole después explicaciones.

Entiende que Abd-el-Azis y Muiey Hafid son tal para cual; pero Azis tiene tendencia: europeas, mientras que Hafid se apoya en el fanatismo.

El general opina que ha llegado el momento de una nueva Conferencia, sobre todo por haber cambiado de situación desde la proclamación de Muley Hafid en Fez.

El Sr. Canalejas ha dicho:

—Todos los partidos tienen la misma opinión sobre política exterior.

Todos desean marchar de acuerdo con Francia y Marruecos.

Las crisis ministeriales no ejercerán ninguna influencia en nuestras relaciones internacionales.

Los progresos de Muley Hafid parecen indicar la conveniencia de una nueva Conferencia; pero pudiera ser peligrosa si el acuerdo de las potencias no es absoluto.

A comienzos de su gobierno, Maura no daba cuenta de las negociaciones de España y otras potencias; pero desde hace algún tiempo se muestra más reservado.

Cree que la presencia de las tropas españolas en Casablanca no responden á ninguna necesidad, ignorándose el papel que desempeñan allí.

El conde de Romanones encuentra que es prudente la política que el Gobierno desarrolla en el exterior, aunque no le preste la opinión el debido apoyo, como se hace en Francia.

No está conforme con la política seguida en Casablanca, opinando que, ó no se debieron enviar fuerzas, ó mandar tantas como Francia.

Indemnizaciones á los vocales obreros

Por Real orden que publica la *Gaceta* de hoy, y en virtud de un recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Vélez-Málaga contra una providencia del Gobernador civil de la provincia, sobre pago de dietas á los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales de aquella localidad, se ha declarado, después de confirmar la providencia recurrida y ordenar á dicho alcalde el abono de las dietas devengadas, que los alcaldes, presidentes natos de las Juntas locales, deben abonar las indemnizaciones á que se refiere la regla vigésima quinta de la Real orden de 3 de Agosto de 1904 á los vocales obreros, cualesquiera que sean las horas á que se verifiquen las sesiones de los expresados organismos.

AGRICULTURA

La esparceta ó pipirigallo

Uno de los mayores inconvenientes para los ganaderos y para los pequeños hacendados, que necesariamente han de contar con algún ganado, es la manutención de éste.

Nuestro clima no es apropiado para el cultivo de toda planta forrajera; hay que buscar la más aceptable, y una de ellas es la esparceta, de la que vamos á ocuparnos hoy.

Muchas son las variedades de esta planta; pero las más cultivadas quedan reducidas á dos; esparceta común (*hedysarum ono brychis*) y esparceta de España (*hedysarum coronarium*). A estas dos variedades dedicamos las siguientes líneas.

Terrenos.—La esparceta prevalece en todos los terrenos, por escaso abrigados que estén, vegeta en los más fríos; no teme, pues, al frío y sí algo de calor excesivo; pero examinadas sus raíces, se ve que se halla en posesión de dos grandes medios de defensa.

1.º Una raíz central que busca muy profundamente la humedad, recibiendo los jugos nutritivos; y

2.º La gran cantidad de aire que sus hojas absorben.

Los ensayos han demostrado que sus raíces llegan á descender hasta 10 y 12 pies de profundidad; además, tiene infinidad de raicillas que nacen junto al cuello, y se apropian de todas las materias nutritivas superficiales.

Después del cultivo de esparceta, si se siembra trigo, la producción será casi nula, no obstante, esta planta abona los campos donde es sembrada.

Como se ve, la naturaleza ha suministrado á la esparceta grandes recursos; no son menos grandes los que esta planta produce al agricultor, pues es un excelente pasto, por lo que insistimos en su utilidad, y por su facilidad de prosperar en toda clase de terrenos.

Hay algunos autores que por el color del suelo designan qué terrenos son buenos para el cultivo de esta planta, sin advertir que tierras de un mismo color pueden ser unas buenas y otras malas, pues está demostrado que el color de la tierra es accidental, dependiente de las piedras descompuestas que la forman.

Rozier un agrónomo muy competente, ha dicho: «Yo he visto tierras muy negras y muy endebles, aunque en casi todas partes el color negro ó moreno anuncia fertilidad, que previene de la descomposición de plantas y animales».

Lo que necesita la esparceta es un terreno de mucho fondo. Hase dado muchas veces el caso de una tierra buena de 10 ó 12 pulgadas, que tenía por fondo un banco de creta ó arena gruesa; la esparceta lo más que vive son tres años, pues no pudiendo su raíces obtener jugo necesario, necesariamente mueren.

Si se quiere establecer un buen prado de esparceta, debe elegirse un campo bueno, de tierra suelta, y de mucho fondo.

La esparceta no necesita apenas abonos, pero de echar alguno, es muy conveniente el estiércol bien podrido y las cenizas de madera.

Instrucción pública

En la Secretaría de esta junta provincial, se han recibido expedidos por el Sr. Rector de este distrito universitario, por virtud del concurso de Febrero último los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para escuelas todas de esta provincia, siendo los nombres y pueblos los siguientes:

D. Eloy Rodríguez Vega, para Bustillo de Santullán.

D.ª María Piedad Bermejo Milano, para Casavegas y Camasobres.

D. Deogracias Fernández Banco, para Castrillo de Onie.o.

D. Francisco Moreno Martín, para Fontana y Quintani la.

D. Francisco Andrés Ramos, para Fuentes de Valdepero.

D.ª Cástulo Bermúdez Redondo, para Gama, Renedo y Puentoma.

D.ª Feliciano Salvador Villameriel, para Itero de la Vega.

D.ª Felisa Vizcaino Gouzález, para Ligüerzana.

D. Primitivo Magro, para Mantinos.

D. Félix Esteban y Bragado, para Naveros de Pisuerga.

D. Luis García Estébanez, para Nestar.

D. Pedro Ibáñez Díez, para Polentinos.

D.ª Julia Ortiz Esteban, para Pozuelos del Rey.

D. Manuel Martínez Gutiérrez, para Revenga.

D. Francisco Cabeza Díez, para Revilla y Porquera.

D. Ildelfonso Pascual Espina, para Triollo.

D.ª Clementina del Val Caballero, para Valdecañas.

D.ª Petra Velasco Nieto, para Vertabillo.

D.ª María Nieves Villalán, para Villaescusa de Ecla.

D. Valerico Iglesias y García, para Villalcón.

D.ª María Luis Domínguez Ortiz, para Villamelendro.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida contra Sebastián Sahagún Gabilanes y Dionisio Torres Alvarez, que en la tarde del 12 de Noviembre último y en disputa que sostuvieron en una pradera de Mazariegos, se acometieron mutuamente á palos, causándose lesiones de las que curaron el primero á los 31 días y el Dionisio á los 17.

El ministerio público, representado por el Sr. Alvarez Carreras, pidió para el Dionisio, como autor de un delito de lesiones graves, la pena de un año y

un día de prisión correccional é indemnización de 62 pesetas y para el Sebastián, como reo de otro delito de lesiones menos graves, la de dos meses y un día de arresto mayor, y á los dos las accesorias correspondientes y las costas.

El defensor del Sebastián Sr. Buil, sostuvo con gran elocuencia que su protegido había obrado con justa y legítima defensa al herir al Dionisio, por lo que debía ser absuelto; y el defensor de éste Sr. Gatón, sostuvo á su vez en razonado informe que los hechos por él realizados, además de haberlo sido en defensa propia, no merecían otra calificación que la de una falta de lesiones leves, por lo que igualmente abogó por su completa absolución.

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por lesiones, contra Adriano García Llanos.

Actuarán como defensores el licenciado D. Juan Diaz Caneja y el procurador D. Juan Melgar.

NOTICIAS

De la casa paterna del pueblo de Población de Campos, se ha fugado el joven José Ramos, cuya busca y captura se interesa por las autoridades.

Para su publicación en el *Boletín*, el Ayuntamiento de Frómista ha remitido á este Gobierno, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el año 1907.

Como presunto autor de las lesiones inferidas á su convecino José Caballero Durán, en disputa habida entre ambos, la Guardia civil de San Román de la Cuba ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al vecino de aquella villa Toribio Angulo.

Por no haberse llegado á reunir número suficiente de señores concejales, para tomar acuerdo, no ha celebrado sesión ordinaria la Corporación municipal.

En la Inspección de vigilancia, se halla depositada una llave que ha sido hoy encontrada en la vía pública, y que su dueño puede recoger de aquella oficina.

Poco concurrido, debido sin duda á lo desapacible de la noche, se vió ayer el paseo del Salón, no obstante amenizarle con los acordes de la banda de música municipal.

MÚSICA Y OBSTACIA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Bei lieb en voz bey», paso-doble, Millorker.

«Isabelita», polka de cornetín, Fabregat.

«Río-frío», tanda de valeses, Martín.

«Bohemios», gran fantasía, Vives.

«Lugano», paso-doble, Roth.

En el pueblo de Mazariegos falleció ayer á los 52 años de edad, el señor don Pedro Ortega Herrero, á cuya aflijida viuda, hijos y demás familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable pérdida.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, precedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta Capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos, 50, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3.04 Defunciones, 41, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1, escarlatina, 1, coqueuche, 1, difteria y crud, 1, gripe, 1, tuberculosis, 6, enfermedades del sistema nervioso, 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8, idem digestivo, 9, idem géinito-urinario, 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1, senectud, 1, otras enfermedades, 3; resultando una mortalidad de 2.50 por 1.000 habitantes.

Según telegrama que publicamos en la sección correspondiente, en la *Gaceta* de hoy aparece el anuncio, señalando para el día 8 de Agosto la subasta para las obras de reconstrucción del puente de D. Guarín, sobre el río Carrión en la carretera de Palencia á Tinamayor y señalando como tipo para poder tomar parte en la misma la cantidad de 90.739 pesetas 86 céntimos.

¡Herniados! Conseguireis la tranquilidad, usando el braguero Prim debido á su cómoda y segura contención. Prim Alsasua (Navarra).

Hemos recibido el ejemplar correspondiente á esta semana, de la acreditada revista *El Mundo Científico*.

En este semanario, dedicado á la difusión de las diversas ramas de la Ciencia y en sus aplicaciones industriales, se han introducido notables reformas colocándole al nivel de las mejores publicaciones de Europa. Aparte su esmerada presentación, contienen las páginas de su texto muchas y variadas notas amenas y de utilidad práctica.

Regala cada semana una magnífica lámina á gran tamaño con el plano de construcción y piezas que componen la más moderna maquinaria, como máquinas de vapor, dinamos, submarinos, torpederos, etc., etc.

El objeto del director de la misma D. Dionisio Puig, es que todos los lectores puedan poseer, gratis, un magnífico album de maquinaria, ya que en España no existe nada publicado en este género.

Así mismo cada semana publica, en forma encuadernable, 4 paginas de *Diccionario Científico-técnico*.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Enfermos de los ojos

En el Gabinete oculístico americano de la calle Galdó, 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director del Gabinete oculístico, Galdó, 3, Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el 1.º de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Clase especial preparatoria para el ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme á las bases que se darán á conocer oportunamente.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 113

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—Por cálculo.
—Me ama...
—O te lo finge, que es lo mismo.
—Vamos, marqués, pensarás lo que gustas, pero yo no varío de ideas.
—Y hace V. perfectamente, dijo Luis tendiéndole su mano. Deje V. al marqués que siga la senda que se ha trazado; y si V. comprende que su corazón rechaza esas máximas, rechácelas usted obedezca siempre á sus impulsos, porque, amigo mío, en este mundo no tenemos mejor consejero que nuestro corazón.
—Sois unos niños.

Gran liquidación

Se hace, por traslado y reforma de local, en el Comercio que ocupa Arquelar, de la inmensidad de artículos que abarca é imposible enumerar.

¡OJO! No confundirse: donde Arquelar

73.—Mayor pral.—73

Se venden

un tronco de caballos de cuatro y seis años, pelo negro, de siete cuartas y dos dedos, bien enganchados y una bonita charrete, informará el dueño del Hotel Samaria.

MERCADOS

Palencia, 8.—El temporal, desde ayer, se ha puesto fresco. Anoche hizo un frío impropio de la estación.

El cielo ha aparecido hoy despejado, pero sopla el viento, y este templado un tanto los rayos solares.

El barómetro marca tiempo variable con tendencia á subir, y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 21º centígrados.

Los precios de los cereales son hoy los mismos de los pasados días pagándose la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales las 92 libras y á 23 y 27 la de cebada de 70, ya sea nueva ó añeja.

Amuseo, 6.—Empezó la siega de cebada y los trigos van tomando sazón.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona y uno de paja para Santander.

Se cotiza: Trigo á 48 reales las 92 libras, y agotadas las existencias.

Aguilar de Campo, 7.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 reales, cebada á 31, garbanzos á 140, yeros á 50, alubias á 140, salados á 9 reales arropa, harina á 16 arrobas.

El precio del vino es de 16 á 20 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos, regular.

Valladolid, 7.—Continúa la firmeza en el trigo y la plaza ofrece á 51, y Rioseco á 49.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 50'25 y por el Arco nula.

Pide la plaza por el centeno á 39'50 y Salamanca á 38.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada vieja se ofrece á 28 y la nueva á 23.

De esta última se han hecho algunas operaciones al precio indicado.

Hay ofertas de avena á 20 pesetas 100 kilos.

Rioseco, 7.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagadas á 48 reales.

En partidas ofrecen á 49'25.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Arévalo, 7.—El tiempo bueno para granar el trigo y los garbanzos. Se exportaron 8 vagones de trigo para Barcelona. La en-

—¡Ojalá pudiéramos serlo siempre!

—¿Para qué hacer dudar al alma que empieza á vivir?

—Para que no sufra después.

—Ya te he dicho antes, que á las mujeres las forman los hombres; son lo que ellos quieren que sean. Si esa Clara de quien habláis está enamorada del conde, fácil le sería á éste vencer su virtud; pero ¿qué adelantaría con eso?

—Quince días de placer, y mil duros menos en su cartera.

—Y por esto tan solo condenaría una alma á la desesperación, arrojaría la deshonra sobre una familia honrada, y de una mujer que podía haber sido una buena madre de familia y una esposa modelo, haría una de esas infelices desgraciadas que después de dado un mal paso, se venden por acercarse un pedazo de pan á la boca.

—Nunca podría hacer semejante cosa, contestó el conde con resolución.

trada de este grano, ayer y hoy, fué de 1 200 fanegas.

Se cotiza clase superior á 50.
Tendencia firme.
Temporal fresco.

Barcelona, 6.—Se ha vendido trigo de Salamanca superior á 50; Aranda á 50'50; Palencia y Yanguas á 50; Toro á 49'50.

Llegaron 66 vagones trigo, 3 harina y 4 de habas.

Boletín Religioso

Jueves.—San Cirilo, San Alejandro, Santa Anatolia y San Zenón.

Alcance del interior y exterior.

Paris 7
Exterior español: 96'25 «Apertura»
3 por 100 francés: 95'40 «Apertura»

Londres 7
Exterior español: 94'50 «Apertura»
Sa tiago de Chile 7

Se están ensayando unas nuevas máquinas para disminuir en un cincuenta por ciento el coste de producción del azufre.

Buenos Aires 7
Las legaciones de los Estados Unidos é Italia en Asunción han sufrido grandes deterioros en el bombardeo.

Una granada mató á un funcionario de la Legación yankee.

Los representantes de los Estados Unidos é Italia han presentado las oportunas reclamaciones cerca del nuevo Gobierno.

Paris 7
«Le Matin» cree saber que el Ministro de Negocios Extranjeros declarará, contestando á la interpelación anunciada por Mr. Jaurés que el general D'Amade conserva la confianza del Gobierno.

Manila 7
Hoy ha salido para Singapoor el vapor «Alicant» de la Compañía Transatlántica.

Paris 7
Al «New York Herald» le telegrafian de Port-au-Prince que el incendio continúa.

Más de tres mil casas y diversos edificios han quedado destruidos. Toda la parte sur de la ciudad ha quedado reducida á cenizas.

Las pérdidas materiales se estiman en dos millones de dólares.

Millares de personas carecen de albergue y de víveres.

Londres 7
El «Daily Graphic» estima que el mejor medio de desembarazarse de Abd-el-Aziz sería decirle francamente que su causa está perdida y que Europa por lo tanto cesaba de apoyarle.

Londres 7
Telegrafian al «Times» desde Nueva York que el número de víctimas en la

fiesta nacional del día 5, ha sido en todos los Estados de la Unión de 75 muertos y 2.634 heridos.

Dieppe 7
A las seis de la mañana se ha dado la salida al primer automóvil en la prueba del gran premio del Automóvil-Club, sucediéndose los demás inscritos de minuto en minuto.

El primero Polge cubre la primera vuelta á una velocidad de 124 kilómetros por hora.

Lisboa 7
Una vez que se publique el expediente completo de los anticipados hechos por casi todos los ministros de Hacienda á la casa Real, aquellos defenderán su conducta ante el Parlamento justificando como indispensables y no susceptibles de aplazamiento dichos anticipos.

Los franquistas esperan también la publicación oficial del informe los anticipos hechos por Joao Franco en 1890 siendo ministro de Hacienda, que ascienden á 40 contos de reis.

El total de los anticipos hechos pasa según parece de 771 contos, aparte sumas importantes anticipadas también á la reina María Pía.

Santander 7
A las once y media ha llegado en automóvil el infante D. Carlos, acompañado de su ayudante el marqués de Mesa de Asta.

Vestía de uniforme.

Recorrieron á pie las calles de San Francisco y otras, entrando en varias tiendas para comprar juguetes á los infantitos y otros objetos.

Luego fué el infante al Gobierno militar para hacer su presentación oficial.

TELEGRAMAS

Subasta de un puente

MADRID 8 (11'25)

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio señalando el día 8 de Agosto próximo para la subasta de las obras de reconstrucción del puente llamado de Don Guarín, en el límite de esa ciudad en la carretera de Palencia á Tinamayor.

El presupuesto de contrata asciende á 90.737 pesetas 86 céntimos.

Personal de Prisiones

MADRID 8 (11'45)

Hoy publica la *Gaceta* un anuncio convocando á los auxiliares de prisiones que deseen ingresar en la escuela de criminología al objeto de proveer doce

—Tiene V. razón; sin embargo abriga unas ideas tan estrañas acerca de la mujer...

—No le haga V. caso; es, como yo le he dicho, mucho mejor su corazón que su cabeza.

—Ahora con estos amores me hace desesperar algunas veces.

—Pero, hombre; cuénteme V. ¿qué clase de amores son esos?

Entonces Andrés refirió á Luis la manera que tuvieron de conocer á Clara y Eugenia y cuanto con ellas había mediado.

—En ese caso no teme V. más consejero que su corazón.

Y después de pronunciadas estas palabras, nuestro poeta se separó del conde dejándole altamente preocupado por lo que acababa de oír y marchándose un tanto satisfecho porque aún no existía mancha alguna en la inmaculada virtud de Eugenia.

Esto era cuanto nuestro poeta necesitaba saber.

Conocía á Clara por haberla visto en casa de Antonio, y si buena y simpática le parecía Eugenia, también apreciaba mucho á la huérfana.

—Nada, amigo mío, déjese V. guiar solamente por los impulsos de su corazón, y si Clara le quiere, antes que dejarla un recuerdo de lágrimas y de dolor, sepárese de ella.

—Pero es que yo también la quiero.

IV

Al cabo de él, Luis, que no encontraba oportunidad para hablar al marqués, tanto del cambio que se había operado en Carmen, como de su proceder respecto á Eugenia, se decidió por volver en otra ocasión; así fué que levantándose de su asiento dijo:

—¿Dónde podré verte luego marqués?

—Donde tú quieras.

—¿Irás esta noche al Real?

—Sí, creo que canta la *Lagrange* la Norma, é iré un rato á oír la *Casta diva*.

—Bueno, pues allí te iré á encontrar.

—Como quieras.

—¿Se viene V., conde?

—Vamos, le acompañaré á usted un rato.

Justo, y con eso filosofaréis *ensemble*, como dicen los franceses.

Y nuestros dos amigos se despidieron de Ángel encontrándose en la calle pocos momentos después.

plazas de alumnos que resultan vacantes.

También hace público el tribunal designado para las oposiciones de maestros, capellanes y médicos del cuerpo de prisiones.

Y por último, publica el programa para poder ascender á administrador del mismo cuerpo.

Situación política

MADRID 8 (14)

La *Correspondencia de España*, en su nota política del número de hoy, dice que existen, nebulosas marejadas de fondo algo extraño, que nadie acierta á explicar.

Recoge dicho periódico el rumor de que el Sr. Maura se decidirá á presentar al Rey la situación difícil en que se encuentra el Gobierno de continuar la conducta en que están colocadas las oposiciones.

El Consejo de hoy

MADRID 8 (14'30)

Los ministros en la reunión que han celebrado hoy cambiaron impresiones respecto al empréstito anunciado para mañana.

Se ocuparon de la marcha de los debates en ambas Cámaras, no habiendo tomado acuerdo alguno respecto á la necesidad de prorrogar las horas de sesión ni mucho menos llegar á la sesión permanente, siendo partidario el Gobierno, de que se siga debatiendo con la tranquilidad y calma que hasta hoy.

Aprobaron varios proyectos de ley entre ellos el de reglamentación de las retenciones militares de Ultramar que á causa de su caducidad han fenecido.

Concedieron un crédito con destino á socorrer á los damnificados por las últimas tormentas.

También quedaron aprobadas las condiciones para la nueva subasta de los postes telegráficos.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 30 céntimos.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

IMPRESA Y LITOGRAFIA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

CAPÍTULO XLI

Lucas en casa del conde de la Villa.—La madre y el hijo

Nuestros lectores tendrán deseos de saber lo que había pasado en casa de Antonio al ser conocida por la madre la suerte de su hijo.

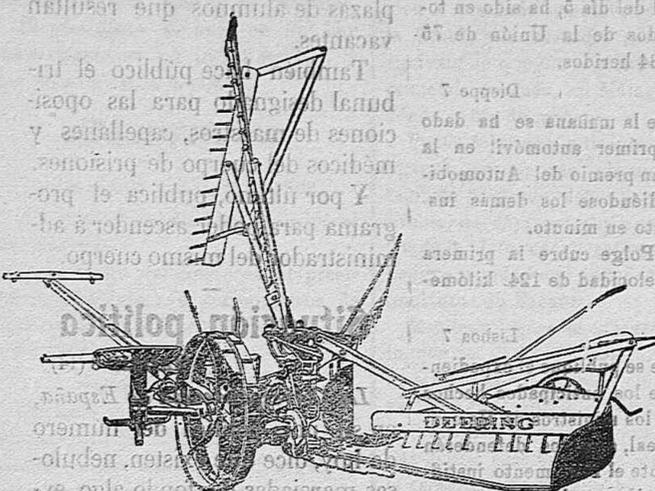
La pobre mujer sentía pasar las horas con extraordinaria rapidez sin que se presentara aquel Antonio, cuya vista la llenaba de placer; y decimos cuya vista, porque los ciegos ven con los ojos

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,"



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Presas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes, y del Puerto á Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, único gasto con tren pagado.

5 pesetas y 10 céntimos.

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oíver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Grallas de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Presas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA, de 5.000 toneladas y GALICIA de 6.000 respectivamente, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORITA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixões, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

Al San Luis.—Oviedo



PRECIOSOS CORTES DE VESTIDO DESDE 15 PESETAS

BONITA COLECCION DE BUSAS Y ABRIGOS LEVITA

Vestidos para Señora

Modelos de las Casas más acreditadas de París

Los avisos, Mayor principal, 138, (entresuelo)

El representante: Julio de los Cobos

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Traspaso

Se hace de un taller de carreteria en Castrojeriz, provincia de Burgos, que cuenta con buena clientela.

Para tratar, dirigirse á Domingo López, calle Mayor pral. núm. 133, Palencia.

En Reinosa

Para veranear; pisos amueblados

Razón: Viuda de Vilanova, Puente encarnado.

Casas nuevas, Reinosa

AMA DE CRIA

Hay una soltera, joven, con leche de ocho días, que desea cria en casa de los padres.

Dará razón en Boadilla de Rioseco, Jacinto Saldaña.

A las Corporaciones populares

El muy célebre dulzainero Esteban de Pablo «El Arandino» y el 2.º dulzainero Juan Zamora, así como el notable redoblante Pedro Martínez, ofrecen sus servicios para toda clase de festejos.

La correspondencia, Rinconada 32 Valladolid.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hechas el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas; escrituras; ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª.—Palencia.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA